



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 97 JUL 1982

VISTO:

El Expediente N° 1906-C-92, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta formulada por la Escuela N° 74 de Gualjaina, en el sentido de imponer el nombre de FUNDACION SCHCOLNIK al establecimiento;

Que la FUNDACION SCHCOLNIK desarrolla una meritoria obra en apoyo de las unidades educativas, proveyéndolas de elementos que hacen al mejor desenvolvimiento de sus actividades, como asimismo becando alumnos para la prosecución de sus estudios;

Que su actividad cubre todo el espectro del país y en nuestra Provincia son varios los establecimientos que cuentan con su desinteresada colaboración;

Que la propuesta formulada se encuadra en los términos establecidos en el Capítulo XLIIV del Reglamento General de las Escuelas;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DE NIVEL SUPERIOR A CARGO DE LA INTERVENCION
EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

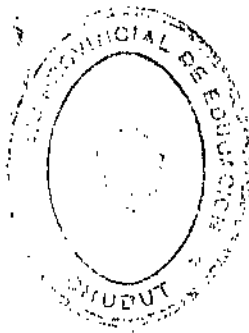
R E S U E L V E :

Artículo 1°) IMPONER el nombre de FUNDACION SCHCOLNIK a la Escuela N° 74 de Gualjaina, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XLII del Reglamento General de las Escuelas.

Artículo 2°) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, Supervisión Seccional Región III, por Departamento Despacho remítase copia a Supervisión Técnica General de Nivel Primario, Secretaría General Técnica Docente, Secretaría General Técnica Administrativa, a las autoridades de la FUNDACION SCHCOLNIK y cumplido. ARCHIVESE.

s.b.

P. G. A. L. J. J. J.
Secretario General Técnico Docente
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Chubut



Prof. M. L. L. L. L. L.
Directora General de Nivel Superior
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N°

1455

C.P.E.

CHUBUT

N000901